

APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DEL DESARROLLO LOCAL

J. Alfonso García Martínez y
Ángel González Hernández

0. Introducción: Los orígenes del desarrollo local.

Las consecuencias de la crisis económica y de la subsiguiente recesión de mediados de los años setenta (DUTRY y OTROS, 1980) originaron el surgimiento a nivel local de diversas iniciativas, en su mayoría *dispersas*, orientadas a afrontar los efectos (ya que las causas superaban su capacidad de respuesta) que tuvo la crisis, en especial en el terreno del empleo. Tales iniciativas de desarrollo local se vieron estimuladas por la existencia de toda una serie de incentivos económicos generados por las políticas socioestructurales generadas por la C.E.E. o por el propio Estado español. Tal estímulo no supuso, desde luego, una mayor homogeneidad en el devenir de las experiencias, sino que estimuló una fuerte disparidad de las formas autóctonas en el *modus operandi* de cada una de ellas, configurando lo que hoy conocemos como *desarrollo local* y que por su variedad siguen haciendo difícil una captación teórica homogénea del fenómeno. No obstante, las experiencias habidas han arraigado y configuran al desarrollo local como una opción suficientemente creíble y como una potencial fuente estratégica de futuros modos de desarrollo socioeco-

nómico. Esta parece ser la opinión de muchos estudiosos del desarrollo local. Entre ellos, VAZQUEZ BARQUERO (1988:15) sostiene que «La industrialización local es un fenómeno profundamente enraizado en el sistema productivo español, que tiene una gran vitalidad en el momento presente y que puede servir de base para definir una de las estrategias de desarrollo de los próximos decenios».

Qué tenga de optimista esta apreciación es algo que sólo se podrá apreciar con la propia evolución del fenómeno. Lo que sí parece cierto es que, en tanto que *perspectiva*, el desarrollo local, cuando adopta la forma de un proceso global de desarrollo de las colectividades, abre nuevas posibilidades donde todo parecía consumirse por el agotamiento de los viejos programas de desarrollo. Otro factor importante en el auge del desarrollo a un nivel distinto de los hasta entonces considerados como básicos (estructuras regionales) lo constituyó en nuestro país los cambios políticos y socioculturales sobreenvidos, en especial con la democratización de los órganos locales de gobierno. De este modo, los Ayuntamientos democráticos pasaron a convertirse en una pieza clave a la hora de analizar el desarrollo local, en unos casos como impulsores y en otros como sostenedores de iniciativas más o menos difusas.

Lógicamente, las experiencias anteriores de desarrollo, producidas a diversos niveles, sirvieron de apoyo práctico y teórico en la definición de las políticas y de las prácticas concretas de desarrollo en el espacio local.

1. Elaboración del concepto de desarrollo local.

1.1. Una nueva visión paradigmática-conceptual del desarrollo local.

Si todo proceso de desarrollo constituye (o debe constituir) un intento de incidir en la mejora de los niveles de vida de la población de un territorio determinado, en el caso del desarrollo local este intento ha comportado una triple vertiente:

- a) una *dimensión económica*, de estímulo de las capacidades locales para generar una capacidad productiva local suficiente para competir con garantías en determinados mercados o, en su caso, crearlos;
- b) una *dimensión sociocultural* de promoción de la comunidad local tendente a fortalecer el tejido social (LOPEZ DE CEBALLOS, 1989) y su capacidad de acción, incluida su acción productiva;
- c) una *dimensión político-administrativa*, esto es, de coimplicación de los poderes locales en la impulsión y dinamización de los potenciales locales de desarrollo, y su coordinación e integración a niveles más amplios que fortalezcan y den coherencia social y económica a programas inicialmente dispersos.

En estas condiciones, el desarrollo local genera una nueva visión paradigmática (VAZQUEZBARQUERO, 1988)

del territorio; éste transita de una situación de mero soporte técnico de la organización social y sus operaciones de desarrollo hasta configurarse como un *elemento constitutivo* del propio desarrollo y de sus implicaciones sociales y ecológicas. La condición que VAZQUEZ BARQUERO (1988:24) pone para que se cumpla esta función del territorio, como auténtico "agente de transformación social", es que sea capaz de «mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de desarrollo y cambio estructural». Defensa que no se basaría, obviamente, en la resistencia a influencias externas, sino en la articulación inteligente del conocimiento de la situación general para un mejor aprovechamiento de las acciones emprendidas en el terreno local. Porque los procesos locales de desarrollo no pueden explicarse (ni profundizarse en lo sucesivo) al margen de la articulación social y económica nacional e internacional. Pero es importante observar que el avance de este tipo de procesos sólo puede darse con garantías si se da simultáneamente una política democrática de financiación; política que en términos reales supondría una descentralización efectiva del gasto, pero que ha de ser muy cuidadosa a la hora de evitar el importante riesgo de manipulación que supondría un circuito cerrado de estímulos (subvenciones) y de respuestas (adhesiones).

1.2. La teoría del desarrollo: algunas consecuencias.

En tanto que especialidad diferenciada de la economía, la *teoría del desarrollo* surgió hacia finales de los años cuarenta, enfocada (desde las metrópolis, desde luego) a la "resolución" de las

condiciones materiales de vida de los pueblos calificados como del tercer mundo o subdesarrollados.

El fracaso de estas políticas desarrollistas, verificado a lo largo de los años cincuenta, calificadas por J.L. SANPEDRO (1982) como "patologías de la cultura industrial", ha sido tan manifiesto que ha significado el necesario cuestionamiento del *enfoque* que las sostenía. Las actuales condiciones de vida de esos pueblos subdesarrollados, de todos conocidas aunque sólo sea por referencias genéricas (léase, deuda externa, escasez de alimentos, crecimiento constante de las mareas poblacionales de mendigos, migraciones en masa, etc.), son un elocuente índice de la concepción del desarrollo basado en parámetros únicamente económicos (patología economicista) y de sus grandes contradicciones en tanto que *desarrollo*. Se trata de un análisis lineal (y equivocado de acuerdo con sus resultados) que preveía que dándose la premisa de un importante crecimiento económico (LORY, 1975) el resto de las condiciones sociales de vida seguiría, *eo ipso*, la locomotora del progreso económico. Se genera así una falsa perspectiva que conocemos como *fetichismo del crecimiento*. Una perspectiva que ignora los límites reales impuestos a la posibilidad de un crecimiento exponencial de los recursos naturales sustentada ya en los inicios de la expansión industrial por hombres como Saint-Simon o Comte.

La realidad ha demostrado hasta la saciedad que no hay tal cosa, que la orientación positivista del desarrollo no tenía en cuenta factores decisivos, aunque pueda decirse como justificación de aquellos pensadores que difícilmente po-

dían disponer de suficientes elementos de juicio como para efectuar un pronóstico ajustado. Pero tal justificación ya no parece posible hacerla extensiva a sus seguidores, en particular en la segunda mitad del siglo XX. En efecto, al amparo de un determinado modo de pensar (paradigma) la ciencia y la técnica se ha llegado a la confusión entre lo que son los medios y lo que son los fines del desarrollo y que MOLINI (1989:43-44) explica del siguiente modo:

«Poca gente parece cuestionar que el progreso de la ciencia sea una meta en sí misma, y pocas dudas cabe de que en la práctica lo es. Pero desde el planteamiento de que el ser humano debe controlar las técnicas que desarrolla y no viceversa, lo lógico sería que no fuese más que un simple instrumento para alcanzar los objetivos que sean directa o indirectamente vitales para el hombre. Esto significa que deberían rechazarse todas aquellas tecnologías, aplicaciones y casos que no contribuyesen a mejorar su calidad de vida. Lo único racional sería que el factor humano se impusiese al tecnológico, pero a menudo ocurre justo lo contrario, la humanidad es arrastrada por una dinámica científico-técnica dentro de un contexto social y económico que no sólo permite, sino que en gran medida fomenta inconscientemente. su autoalimentación. Se trata de un progreso (palabra de connotaciones positivas) respecto al que se da por descontado su neutralidad y bondad intrínseca, por lo que no sólo no se controla, sino que incluso se piensa que no es necesario o conveniente hacerlo.»

La concepción cientifista, surgida de la idea de *progreso* occidental y que pretende presentarse como racional, ha conducido finalmente a una sociedad del

derroche y del despilfarro, es decir a una forma específica de *irracionalidad*, al utilizar más recursos de los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. La consecuencia inevitable de este modo de pensar es la pérdida de la capacidad de vivir sabiamente. Entre otras razones porque su pretendida efectividad ha conseguido neutralizar los controles de que nos habla MOLINI, motivando que el modelo de desarrollo que conocemos por economicismo haya tenido los desastrosos efectos indicados sobre el conjunto de las condiciones de vida de la mayor parte de la humanidad; de este modo no sólo quedan irresueltos enormes problemas sociales y ecológicos sino que se han agravado las condiciones para que sean resueltos en el futuro. Esta terrible hipoteca ha sido puesta de relieve por KAMAL TOLLA (1982:28) en su libro *Desarrollo sin destrucción*, donde sostiene que

«La presión constante que se desarrolla cuando el ser humano no puede satisfacer sus necesidades elementales puede llegar a destruir el recurso base del que el hombre debe obtener su sustento. La destrucción de bosques, la pérdida de tierra cultivable, el descenso de la productividad a resultas de enfermedades y desnutrición y la permanente presión sobre ecosistemas frágiles debido a la pobreza, son todos aspectos tan significativos como la contaminación generada por la industria, la tecnología y el superconsumo de los opulentos: ambos nos llevan hacia un rápido agotamiento de los recursos básicos naturales».

En idéntico sentido abunda HARICH (1978:118) al sostener que supone un atrevimiento excesivo

«subsumir bajo el mismo concepto de “crecimiento” la creciente destrucción del medio ambiente, cuyas repercusiones cualitativas sólo pueden captarse adecuadamente desde la ecología, con el *incremento* de la población y la disminución de los depósitos de seguridad de las materias primas no regenerables y asimismo la reproducción ampliada del conjunto de la economía».

1.3. Un replanteamiento generalizado.

Los análisis realizados desde diversas disciplinas (Sociología, Economía, Ecología, Geografía, Pedagogía...) sobre esta problemática convergen en la necesidad de efectuar un serio replanteamiento (NERFIN, 1978) de la cuestión y en la necesidad imperiosa de introducir nuevas variables en el análisis del fenómeno del desarrollo, sobre todo cuando los efectos negativos del crecimiento económico incontrolado se han revelado como un importante factor distorsionante en el interior mismo de los países avanzados. No es casualidad que sea en esos mismos países donde se efectúa la mayor parte de tales análisis. En consecuencia la obsesión por el crecimiento a cualquier precio ha ido cediendo terreno a una preocupación creciente por el mantenimiento y conservación de las fuentes de recursos naturales, el entorno físico-natural y un reparto más equitativo de los recursos. Es así como la naturaleza ha dejado de entenderse como una magnitud que sea posible obviar en la determinación de cualquier análisis del crecimiento socioeconómico.

Se genera así una orientación que ha conseguido que frente al objetivo de la maximización de la tasa de crecimiento económico se vaya

«imponiendo el criterio de que para los países y regiones en desarrollo lo más adecuado es considerar la satisfacción de las necesidades básicas como el objetivo prioritario; frente al criterio de desarrollar una estrategia basada en el apoyo externo (inversiones extranjeras y/o ayuda exterior), se ha ido abriendo camino la idea de dar más apoyos a las estrategias basadas en la potenciación de los recursos propios y en el control del proceso de desarrollo». (VAZQUEZ BARQUERO, 1988:17).

De lo que se trata, pues, es de alcanzar una situación de *economía ecológica* que invierta los términos iniciales del planteamiento de los problemas del desarrollo. Tal orientación, dado el actual desnivel existente entre el Sur pobre y el Norte rico, comporta lógicas diferenciaciones en ambos casos. En los países subdesarrollados presenta una connotación física del desarrollo apoyada en:

- a) la capacidad de desarrollo infraestructural;
- b) el respeto a sus culturas y sistemas de valores, adaptando las tecnologías a sus propias circunstancias;
- c) evitar la destrucción de los recursos básicos en este proceso.

La conotación del desarrollo en los países industrializados adquiere rasgos no-físicos y se centra en las siguientes características:

- a) capacidad de expresión y de participación de toda la población en los campos socioculturales;
- b) menor presión sobre los recursos naturales, la energía y el medio ambiente;
- c) modificación de los modelos de consumo y producción basados en el

despilfarro y la adolescencia calculada y su sustitución por otros que se apoyen en la conservación y el reciclaje.

Sin que sea razonable hablar de una convergencia absoluta en esas nuevas lecturas del problema del desarrollo, es de subrayar el hecho de que todas coinciden *teóricamente* en tener en cuenta, situándolas sobre un pie de *igualdad*, las diversas variables incidentes: políticas, culturales, ecológicas, axiológicas, económicas, así como la necesidad de avanzar en la formulación de estrategias que profundicen los procesos de desarrollo, evitando lógicamente los errores cometidos.

Lo que no significa, siguiendo las pautas del análisis que precede, que todos los cambios de estrategia de desarrollo económico apunten en esa dirección; si bien no pueden substraerse a los efectos que introduce el cambio de paradigma. Nos encontramos, entonces, con que en muchas ocasiones de lo que se trata es de caminar hacia *adaptaciones* actualizadas de la vieja estrategia industrializadora. Y, en cuanto tales, de modificaciones precarias inclinadas más a la supervivencia de las antiguas estrategias que a modificar sus bases o a procurar soluciones alternativas. A este respecto es interesante el análisis efectuado por el "patrón de patrones" G. AGNELLI (1989) sobre la justificación del "precio del progreso". Un precio que a muchos otros les parece excesivo sobre todo cuando lo que se pretende es que la idea de implementar medidas capaces de proteger el medio ambiente quede al nivel más *general*, difuso e inconsecuente posible (HARICH, 1978:129).

1.4. Nuevas perspectivas del desarrollo.

En todo caso, esa equiparación de factores incidentes en los procesos de desarrollo supone, por un lado, acabar con el análisis económico unilateral y, por otro, origina la profundización en el estudio de la incidencia de tales factores en tanto que elementos fundamentales para el desarrollo social (TAMAMES, 1985). Así ha sido posible hablar de *bienestar social para el desarrollo o desarrollo comunitario*.

En ambos casos la dimensión "recursos humanos" aparece como central y previa a todo proceso de desarrollo económico. En el caso del *bienestar social para el desarrollo* se entiende su función como la de proporcionar los servicios de apoyo necesario en sectores tales como la salud, la vivienda, la educación o el empleo y su inclusión en las políticas de desarrollo urbano o rural y en los procesos de industrialización. O, en el supuesto de la inexistencia de programas especializados, utilizar los recursos de los diversos agentes en salud pública, enseñanza y otros no específicamente designados para tareas de desarrollo de la comunidad. Esta orientación se marca como objetivo, dentro de las políticas generales de desarrollo, centrar sus esfuerzos en el *conjunto de la población* para acceder a niveles de vida más altos y a una mejora sustancial de la *calidad de vida*, sin por ello dejar de prestar atención a los grupos sociales más desfavorecidos.

Esta situación y lo razonable de su posición teórica no ha podido ser soslayada y ha merecido la sanción de importantes organismos internacionales como la ONU, cuyo Consejo Económico y Social reconoció en su resolución 1979/18 que

estas orientaciones no se reducían a

«medidas correctivas y curativas, ni a programas dispares orientados hacia grupos concretos de la población, sino que se dirige hacia la maximización de la función social de toda la población y al fortalecimiento de la integridad de las familias y las comunidades en las zonas rurales y urbanas».

Como puede apreciarse, esta orientación parte de rechazar la inevitabilidad de los graves atentados contra la estabilidad y la cohesión social y medio ambiental ocasionados por las secuelas del desarrollo economicista y de poner en un lugar privilegiado la toma en consideración de los factores sociales y ecológicos en todo proceso de desarrollo, cualquiera que sea su escala geográfica. Por lo tanto, las medidas de previsión y prevención se configuran como un elemento esencial en toda planificación para el desarrollo al tiempo que la mejora de la *calidad de vida* destaca como el principal criterio-guía de todo el desarrollo.

No es otra la perspectiva adoptada por la orientación globalizadora del desarrollo comunitario o "eco-desarrollo" (SACHS, 1980) que supone la aplicación a nivel local de los principios de la ordenación ambiental en el contexto del desarrollo. En esta línea, el desarrollo social comporta un sistema de cambios que se efectúan para asegurar el bienestar de la población así como la satisfacción de sus necesidades básicas mediante la conjunción equilibrada de los factores considerados indispensables para lograr una vida satisfactoria. Si se admite, como lo hace esta orientación del eco-desarrollo, que los aspectos económicos, políticos y socioculturales están íntimamente

relacionados, el desequilibrio de alguno de ellos respecto de los demás dificultará y/o paralizará el avance de los demás con las repercusiones consiguientes en la vida de la gente y en la organización sociopolítica.

2. Desarrollo y crecimiento.

2.1. ¿Hay que congelar el crecimiento?

En este cambio de marcha en los derroteros de las concepciones del desarrollo, además de las aportaciones científicas provenientes de diversos campos, ha sido decisiva la actitud adoptada por los grupos ecologistas en todo el mundo. Estos, haciendo hincapié en la consideración global (ecológica) de los problemas condicionantes de las políticas de desarrollo, han creado una verdadera cultura ecológica que ha marcado todas las propuestas posteriores acerca del desarrollo.

Estas tesis defendidas por los ecologistas han ganado adeptos de manera progresiva, cercando las viejas perspectivas de crecimiento económico a toda costa, llegando incluso a resultados que preconizan la necesidad de congelar todo crecimiento económico, conocidas como propuestas de *crecimiento cero* (GABOR y COLOMBO, 1976), y cuyo mejor exponente es el Club de Roma. Es cierto que la expresión *crecimiento cero* es una contradicción en los términos, puesto que no se puede crecer sin crecimiento: o bien se crece o bien no se crece. Pero el hecho de que haya tomado carta de naturaleza en el ámbito del desarrollo como equivalente a no-crecimiento nos permite seguir utilizándola tal cual.

Desde una óptica diferente, pero alcanzando un importante grado de racionalización, W. HARICH (1978) ha

desarrollado la propuesta ecológica del *crecimiento cero* sugiriendo un programa de "comunismo homeostático" de la escasez (SACRISTAN, 1978) que contrasta con la propuesta comunista clásica apoyada en la primacía de la abundancia, derivada del supuesto optimista de un crecimiento sin límites.

La conciencia de lo limitado de los recursos naturales y el triste espectáculo dado por las consecuencias del desarrollo industrial incontrolado sobre el medio ambiente han apoyado estas propuestas teóricas, porque, como indica KAMAL TOLBA (1982:27-28),

«Es cierto que el desarrollo industrial y agrícola del pasado ha generado numerosos problemas ambientales, desde la contaminación del agua, la tierra y el aire, con los consiguientes efectos sobre la salud y el bienestar de la gente, hasta la expansión de los desiertos, debido esencialmente a la mala gestión realizada por el hombre de los ecosistemas naturales».

Una gestión cuyas consecuencias aún son en gran medida desconocidas para nosotros pero que afectan a la totalidad del planeta y cuyas cimas de irracionalidad pueden centrarse hoy en el tratamiento dado a la Amazonia, la destrucción de la capa protectora de ozono o la desecación del Mar de Aral (PALLARES, 1990) gracias a una misma política de desarrollo, se recubriese con el manto "ideológico" que fuese.

Digamos como resumen, que los efectos del freno del crecimiento económico en los países avanzados y el fracaso del desarrollismo en el tercer mundo, así como la difusión a escala planetaria de la sensibilidad ecológica, han favorecido el que se ensayen las distintas alternativas al

modelo tradicional de desarrollo basado en la maximización del crecimiento económico.

2.2. El auge del micro-territorio.

El resultado de estos planteamientos ha sido el auge de las políticas enfocadas desde una concepción global en marcos territoriales coincidentes con el ámbito local. En opinión de VALCARCEL-RESALT (1990:78), frente al planteamiento de desarrollo regional, «la política de desarrollo local es una forma concreta, dentro de un enorme abanico de posibilidades derivadas de los enfoques y condicionantes de cada microrregión, para abordar y dar soluciones a su problemática». Es a este tipo de desarrollo al que se le conoce como *desarrollo endógeno*, debido no sólo a sus orígenes sino sobre todo al recurso a los propios medios sociales, económicos y naturales existentes en cada entidad local donde se implementa, lo que posibilita un mejor aprovechamiento las capacidades materiales y culturales locales.

En virtud de la característica ya apuntada de su dispersión, en nuestro país puede afirmarse que

«no ha existido ni unos objetivos claramente definidos, ni una estrategia de desarrollo local endógeno bien articulada, ni una política dirigida a impulsar los procesos de industrialización en áreas rurales. Tan sólo, ocasionalmente, las empresas locales han utilizado los instrumentos proporcionados por el Estado para impulsar el modelo tradicional de crecimiento/difusión». (VAZQUEZ BARQUERO, 1988:111).

Probablemente, la razón de esta situación se encuentre en el hecho de que

las iniciativas locales tendentes a paliar las dificultades específicas de cada micro-territorio no han asimilado plenamente la experiencia de la crisis de la orientación economicista y se han dirigido a la creación de empleo sin mayores referencias socioculturales (HERNÁNDEZ, 1989). Precisamente cuando parece ser que sólo si las comunidades locales asumen como propias y con espíritu solidario tales políticas de desarrollo endógeno, éstas tienen probabilidades de éxito, es decir, dejar de ser “experiencias” para transformarse en parte integrante de las condiciones de vida de las colectividades locales. Sin que ello difumine la específica identidad del desarrollo local endógeno, si implica caminar en la ruptura del “sistema funcional de la economía” (VAZQUEZ BARQUERO, 1988) sustituyéndolo por el control democrático del desarrollo por parte de los propios interesados. Así parece indicarlo las diversas experiencias internacionales de desarrollo endógeno, como se refleja, entre otros indicadores, en la impulsión del programa LEDA por parte de la Comunidad Económica Europea.

La conjunción de los elementos indicados hace que en la actualidad las tendencias de desarrollo local endógeno adquieran las siguientes notas definitorias, sugeridas por VALCARCEL-RESALT (1990):

- a) intento de movilización de la población afectada, poniendo en juego las variables culturales de la comunidad;
- b) establecimiento de un consenso político de todos los agentes sociales implicados en el desarrollo local;
- c) enfoque holístico de ámbito subregional para contrarrestar la proble-

mática socioeconómica provocada por la crisis;

g) generalización del fenómeno de desarrollo local a esfera planetaria.

3. Conclusiones: El dialogo en el desarrollo.

3.1. El dialogo expertos-comunidad.

El énfasis en la dimensión económica del desarrollo que focaliza este fenómeno en el crecimiento económico, ha dado tradicionalmente por supuesto que se produciría una expansión epifenoménica de los demás ingredientes configuradores de la *calidad de vida* de las poblaciones. Por consiguiente, éstos otros elementos se consideraban como contenidos *implícitamente* en el éxito de la concepción economicista del desarrollo. Sin embargo, como ha puesto de manifiesto la evolución hacia el desarrollo comunitario, dejar a la progresión lógica de un proceso el avance en otros terrenos (socioculturales) cuando se trata de *procesos intencionales* se corre el riesgo de convertir en estéril todo el proceso; especialmente *si* se olvida la orientación y los condicionantes teóricos y sociales imprimidos desde su raíz.

En este sentido, la interacción dialógica que ha de producirse entre expertos y comunidades implicadas en procesos de desarrollo endógeno adquiere una importancia especial porque, en función de las *condiciones* en que éste se produzca, nos dará una información precisa acerca de la capacidad real de intervención (GAIL BIER, 1981) de las poblaciones afectadas en su propio desarrollo.

Desde las condiciones de un desarrollo asumido por los propios implica-

dos no se niega ni se descarta la participación de los expertos en el mismo. Pero hablar de un diálogo expertos-comunidad (LOPEZ DE CEBALLOS, 1989) requiere que se dé una igualdad entre los interlocutores; no igualdad de conocimientos, sino igualdad de capacidad de acción y, sobre todo, en la capacidad de decisión. Si de lo que se trata es del *desarrollo* de una determinada comunidad, es preciso que sus componentes asuman su cumplimiento; y para lograrlo se precisa de la consciente y activa participación de la colectividad en todo proceso que la implique.

Una situación contraria, en la que los expertos actúen y decidan, mientras que la comunidad y sus agentes ejecuten las instrucciones recibidas y se limiten a poner en práctica los diseños realizados por los depositarios del conocimiento, supone retroceder a los estadios anteriores del desarrollo, es decir, aquellos modos de proceder contra los que se alza la concepción global del mismo.

Sin embargo, si algo caracteriza el proceso de diálogo en el desarrollo comunitario ésto es la subordinación de los análisis de los técnicos a la toma de decisión democrática de la comunidad implicada. En esta situación de diálogo, el experto pone sus conocimientos al servicio de la población, pero no la presiona ni la condiciona a la hora de la toma de decisiones, sino que estimula y respeta la decisión independiente de los implicados e incluso adapta sus presupuestos técnicos a la orientación decidida por ellos, sin que ello haya de suponer la subordinación ni la pérdida de su propia autonomía en el ámbito de la acción social.

3.2. ¿Que entendemos por 'comunidad'?

Durante todo nuestro trabajo hemos estado hablando en tono adjetival de "la comunidad". Sin embargo si algo le proporciona su razón de ser al desarrollo, cualquiera que fuese su ámbito de aplicación, es la población que lo instrumentaliza. Así, desde nuestro punto de vista, en realidad es la comunidad quien sustantiviza y configura desde sí y para sí el *instrumento* que supone el desarrollo.

Si bien es cierto que hay diversas acepciones de lo que se entiende por comunidad, nosotros hemos utilizado el término en este trabajo como definitorio de un grupo humano que vive en un área geográfica específica y cuyos componentes mantienen entre sí una pluralidad de relaciones para el acometimiento de las funciones de producción, de gobierno, de educación, de asistencia y de recreo; relaciones que adquieren un grado superior al que pueda producirse con miembros exteriores a la misma y que les permite auto-identificarse en cuanto grupo con el lugar donde habitan.

Ciertamente, esta unidad grupal admite subdivisiones operativas tales como las de categoría ocupacional, estrato social, pertenencia a agrupaciones religiosas o políticas, enclave generacional, etc., que por lo común se extienden hacia fuera de la comunidad y existen como intereses objetivos en el marco general de la sociedad. Pero, aunque participen de un conjunto más amplio (región, nación, etc.), las comunidades de escala reducida mantienen un grado de autonomía que permite considerarlas como segmentos sociales con sus propias redes de interrelación y de comunicación. Esta característica es la que permite tomarla

como grupo social con particularidades propias en el que es posible incidir y tratarlo tanto ecológicamente (distribución espacial y económica de la población) como tipo especial de grupo secundario (organización social y económica de sus componentes) en el que a su elementos constitutivos en tanto que grupo primario (actividades, interacciones y sentimientos) se incorporan otras características organizacionales (normas, sistema externo o relación grupo a medio ambiente y sistema externo o percepción del grupo por cada miembro del mismo).

3.3. La comunidad como espacio dialógico.

Lograr que la propuesta del desarrollo global cuaje en realidades precisas implica que la comunidad, en tanto que segmento social plural, se constituya al mismo tiempo en un espacio donde se produzca el diálogo entre sus componentes; es decir, un espacio en el que los diversos miembros y colectivos del grupo proyecten sus necesidades y expliciten sus posibilidades creativas, sin dependencias ni subordinaciones condicionantes, salvo a los acuerdos que se deriven del propio diálogo.

De este diálogo intercomunitario surgirán igualmente las pautas de incardinación de los procesos de desarrollo local con los de otros niveles territoriales con los que colaborar, convirtiendo al desarrollo en una auténtica categoría operativa para la promoción de los componentes comunitarios. Estos, sin renunciar a sus respectivos intereses, podrán alcanzar cotas de racionalidad suficientes para el ejercicio de la capacidad de acción social en todas sus dimensiones.

Lo que significa que el diálogo intracomunitario, si realmente se produce, ha de permitir un desarrollo ajustado a las bases sociales que lo sostienen y no sólo a una fracción de la comunidad. En efecto, es la propia comunidad quien, al analizar su situación (por sí sola o con las aportaciones de los expertos), determina dialógicamente las prioridades para actuar puesto que ella es quien conoce su situación y ha de determinar democráticamente sus objetivos de desarrollo. Al mismo tiempo, una vez explicitadas las posiciones y logrados los acuerdos posibles en torno a las tareas a abordar, no se hipoteca la capacidad de acción social y cultural de los componentes grupales que configuran la comunidad.

Bibliografía.

- AGNELLI, G.: "El precio del progreso", en *Temas de nuestra época*. El País, Madrid, 30-3-89.
- DUTRY, G. y OTROS: *Crisis económica y Ecología. Crisis ecológica y Economía*. Ed. Miraguano. Madrid, 1980.
- ENZENSBERGER, H.M.: *Para una crítica de la ecología política*. Ed. Anagrama. Madrid, 1974.
- HARICH, W.: *¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el Club de Roma*. Ed. Materiales. Barcelona, 1978.
- GABOR, D. Y COLOMBO, U.: *Sortir de l'ère du gaspillage. Quatrième rapport au club de Rome*. Ed. Dunot. Geneve, 1976.
- GAIL BIER, A.: *Crecimiento urbano y participación vecinal*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981.
- GORZ, A.: *Ecología y política*. Ed. El Viejo Topo. Barcelona, 1980.
- HERNANDEZ, A.: *Cultura y desarrollo en el medio rural*. Ed. Narcea. Madrid, 1989
- KAMAL TOLBA, M.: *Desarrollo sin destrucción. Evolución de las percepciones ambientales*. Ed. del Serbal. Barcelona, 1982.
- LOPEZ DE CEBALLOS, P.: "La Acción Integral Rural/Urbana", en *Cuadernos de Acción Social*, nº 18. Madrid, 1989.
- LORY, B.: *La politique d'action sociale*. Ed. Privat. Toulouse, 1975.
- MOLINI FERNÁNDEZ, F.: *Tecnología, Medio Ambiente y Territorio*. Ed. Fundesco. Madrid, 1989.
- NERFIN, M.: *Hacia otro desarrollo: enfoques y estrategias*. Ed. Siglo XXI. México, 1978.
- PALLARES, J.G.: "Aral. De un mar, un desierto", en *El País Semanal*, nº 712. Madrid, 1 y 2 de Diciembre de 1990.
- SACHS, I.: *Strategies de l'ecodeveloppement*. Les Editions Ouvrières. París, 1980.
- SACRISTAN, M.: "En la edición castellana del libro de Wolfgang Harich ¿Comunismo sin crecimiento?", en *materiales*, nº 12. Barcelona, Noviembre-Diciembre de 1978.
- SAMPEDRO, J.L.: "El Desarrollo, dimensión patológica de la cultura industrial", en *Desarrollo*, nº 1. Madrid, 1982.
- TAMAMES, R.: *Ecología y desarrollo*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.
- VALCARCEL-RESALT, G.: "El Desarrollo Local en España. Un enfoque estratégico para la reactivación de áreas desfavorecidas", en *ICE*. Madrid, Marzo de 1990.
- VAZQUEZ BARQUERO, A.: *Desarrollo Local: una estrategia de creación de empleo*. Ed. Pirámide. Madrid, 1988.
- VVAA: *Promoción sociocultural y desarrollo comunitario en zonas rurales*. Mº de Cultura. Madrid, 1980.
- VVAA: *Educación, información y desarrollo*. Instituto de Ciencias Sociales. Diputación de Barcelona. Barcelona, 1967.